



## **ACTA N° 87**

09/05/2012

En el día de la fecha, miércoles 09 de mayo de 2012, en la Sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:00 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan de la misma: Luis Luján (Alcalde FA), Miguel Pereira (2do. Suplente FA); Hugo Medici (Concejal FA), Mónica Leiros (2do. Suplente FA); Roberto Patrone (2do. Suplente PN); Jaime Edelman (Concejal PC).

### **Previos:**

#### **PRESENTACIÓN AVANCE DEL PROYECTO DE RECICLAJE**

Recibimos a los señores:

Juan Canessa - Director del Departamento de Desarrollado Ambiental  
María del Carmen Gentile - Asistente Social del Departamento de Desarrollado Ambiental  
Fernando Martínez - División Limpieza  
Andrés Martirena – Director de la División Limpieza  
María Luz Sanchez.- Asistente Social del Departamento de Desarrollo Social  
Rossana Maciel - Asistente Social del Servicio CCZ N° 5  
Carmen Rodriguez - Concejala Vecinal de la Zona 5 en Buceo  
Luis Costa - Concejal Vecinal de la Zona 5 en Punta Carretas

Luis Luján: A partir de una sesión que hizo el Concejo Municipal los Servicios Municipales comenzaron a trabajar sobre la implementación y el trabajo en concreto de la División Limpieza.

Fernando Martínez: Nos explica sobre el proyecto. Cuando nosotros diseñamos el cronograma de trabajo lo hicimos sobre la base de poner en una relación con el tiempo las distintas actividades que debían ser realizadas a lo largo del año. Establecimos un período de trabajo que va hasta el mes de noviembre que tiene algunas actividades preliminares y luego de la aprobación por parte del Concejo de Plan de Trabajo. Estas actividades tienen más que ver con lo práctico con lo que la gente va a ver en la calle. En primer lugar el cronograma esta basado en un diagrama de Gantt, como lo pidieron oportunamente desde el Municipio y como todo plan no es algo que sea rígido, que no pueda modificarse, es más, lo sano de todo plan es que vaya siendo modificado en la medida que se va ejecutando y se van descubriendo cosas que a priori parecía que se iban a proyectar de una manera. No es ni un coto cerrado que no se pueda tocar ni un bandoneón que uno lo pueda ir estirando y llevando de un lado a otro. Sí es un marco para los distintos involucrados pueden verse representados en ese cronograma y empezar a trabajar. Esto es algo novedoso dentro del Departamento de Montevideo, y como se llegaron a las 87 manzanas son los Concejales Municipales los que tiene prioridad de saber de como se llegó al área intervenir.

Etapas:

- Definición de las intervenciones
- Definición del área a intervenir
- Modalidad del área a intervenir
- Relevamiento de la zona a intervenir
- Censo de los clasificadores



- Estudio de la factibilidad
- Capacitación del personal
- Campaña de difusión
- Aprobación del Municipio

Las Asistentes Sociales han estado trabajando con talleres educativos en institutos de educación privada o pública como campaña educativa, en la zona 5.

Luis Luján: En primer lugar se pone a consideración el tema y se aprueba en su totalidad.

Hugo Medici: Con la salvedad de que a medida que se vayan realizando los pasos concretos y el plan de implantación se puedan ir revisando lo que hicimos en esta instancia.

Luis Luján: También se debe aprobar el equipo de trabajo para que se siga haciendo cargo de las tareas prácticas y de diseño del sistema. Y el tercer punto es la aprobación del diseño de la campaña local y a posterior la aprobación cuando esté cuantificado el gasto.

Jaime Edelman: ¿Quiénes harán el diseño de nuestra campaña local?

Luis Luján: Nuestro equipo del área de comunicación.

Luis Luján: Los tres puntos fueron aprobados.

Fernando Mateo: Se aprueba por 4 votos ya que falta el Concejal Titular Hugo Recalt.

### **SE RECIBE A INTEGRANTES DEL MINISTERIO DE TURISMO**

Señores Hugo Chiparelli y Martín Real de Azúa, nos plantean el proyecto que se viene desarrollando a nivel del Ministerio de Turismo desde el 2011 por el cual se creó una oficina de coordinación entre el Ministerio de Turismo y Deporte y los Municipios de Montevideo. La idea es trabajar en dos áreas, que son el turismo y el deporte en forma coordinada para apoyar en aquello que se considere imprescindible. La finalidad es lograr desarrollar un proceso de consolidación de los Municipios y el resto del Estado y de alguna forma crear una identidad municipal. Con esa oficina buscamos crear un ámbito de coordinación a través de la comunicación por mail u otro medio pero que de alguna manera le permita al Municipio llegar al ámbito del Poder Ejecutivo en lo que tiene que ver con nuestra competencia y eventualmente también el Ministerio de Cultura, La Comisión de Patrimonio Histórico Nacional, esos ámbitos en los cuales nosotros podemos ser la bisagra o el mecanismo de acercamiento.

Luis Luján: Nos sentaremos a pensar la forma en la cual vamos a trabajar con el Ministerio.

#### **Luis Luján informa:**

- El pasado 4 de mayo recibimos un mail por parte de la Organización Cultural Ensueño Lubolo referente al tema de las donaciones que el Municipio recibió en la Policlínica del Buceo. Una serie de consideraciones, en función de la discusión que tuvo el Concejo en la sesión pasada, en como íbamos a recibir y formalizar las donaciones que se nos hacían por parte de esta Institución desde Estados Unidos. A partir de eso se generaron una serie de comentarios y esta Institución nos envía un correo, el cual Fernando pasará a leer y ponerlo a consideración. A partir de que se lea este mail que fue enviado al Municipio quiero hacer una serie de consideraciones posteriores y obviamente podemos discutir.



Luis Luján: Nosotros discutimos el pasado miércoles la forma en la cual formalmente el Municipio como Institución recibía las donaciones y como nosotros formalmente nos hacemos cargo de lo donado y lo destinamos como Institución. Nosotros pensamos con Fernando Mateo que es nuestro Secretario y que se encarga de la formalización de todas las Actas y los hechos que pasan en el Municipio, que este tema quedaba absolutamente saldado porque los hechos o la discusión suscitada en el Concejo no había ameritado ningún tipo de reparo formal. Eso fue el día miércoles, nosotros el jueves lo formalizamos con los actos protocolares del Municipio hasta que recibimos este correo, una sorpresa para nosotros. Ese mail desató una cantidad de comentarios y llamadas telefónicas a nosotros de que había sucedido en el Concejo para que se suscitaran esos comentarios sobre el Concejal Pereira, a lo cual, la donante junto con el Concejal Patrone y el Concejal Recalt me piden una reunión a los efectos de corroborar con la grabación de esa sesión qué palabras se habían suscitado por parte del integrante de este Concejo para que hubiera ese tipo de comentarios. En un acto, que lo voy a decir fuera de todo protocolo, pero viendo las consecuencias o características que estaba tomando el hecho escuchamos la grabación por la cual en esos comentarios también estaba yo involucrado, cosa que me causó gran sorpresa, por parte de quienes me habían invocado por comentarios que supuestamente había hecho en esa sesión. Escuchada la grabación creo que quedaron despejadas todas las dudas sobre lo que se dice en ese mail, no sé, no tengo pruebas fehacientes de como partieron los comentarios hacia Estados Unidos para que se produzca ese mensaje, ni sé tampoco de dónde salieron. En el caso mío sé de donde salieron los comentarios porque el Concejal Recalt me corroboró que él creyó entender que yo había dicho tal cosa, lo que quedó totalmente desmentido al escuchar la grabación. Desde el punto de vista Institucional, he pensado mucho a los efectos de no generar en el Concejo mayores dificultades en cuanto al relacionamiento, creo que es un hecho absolutamente desgraciado en términos de tergiversación de comentarios, de malas interpretaciones sobre los dichos dentro de este Municipio y de involucrar personas sin la debida formalización ni pruebas que puedan corroborar los dichos. Lo peor de todo es que esto llegó a los Estados Unidos y por eso se formaliza este mail. Lo peor de todo también es que salen de acá dichos que llegan al Parlamento Nacional sin ninguna prueba, ninguna veracidad de los dichos, y nos dejan mal al Concejo Municipal en términos de como se discute y de lo que se dice. Por suerte teníamos la grabación y el Acta para que todos la puedan leer. Desde mi lugar, es cierto que hablé con esa persona y le agradecí la donación, hablamos cinco minutos y quedamos en seguir en contacto a los efectos de seguir recibiendo este tipo de donaciones en un hecho como lo puede hacer cualquier ciudadano y vecino de este Municipio. Pero creo si que hay que contestarle, el Concejo Municipal, que ninguna de las afirmaciones que se establecen en ese mail luego de visto lo sucedido en el Concejo pasado, se acercan o son veraces. Como verán no quiero generar ningún tipo de adjetivación, simplemente amerita la seriedad de que el Concejo, tome como un hecho institucional comentarios hechos y llegados a lugares fuera de la discusión que fue absolutamente correcta sobre el recibimiento de la donación. Cada uno de los Concejales que hizo comentarios se tiene que hacer cargo de lo que dijo o creyó entender, pero creo que va a quedar absolutamente demostrado cuando se transcriban las actas lo manifestado por cada uno de nosotros en esa sesión. Lo que estoy planteando es que el Concejo Municipal discuta este tema y como Institución debemos responderle a este buen vecino, darle los elementos y remitirle las Actas para que tenga claramente establecido lo que se dijo ese día.

Miguel Pereira: Primero que nada yo agrego una perla más a ese correo electrónico, que fue una llamada telefónica que recibí hoy desde Estados Unidos por parte de una persona, José Larraura, el cual conozco de nombre desde hace muchos años, porque yo comparto mi comparsa con la de él. Fui víctima al principio de la comunicación de una serie de críticas donde esta persona me acusaba de que yo me estaba encargando en Uruguay de decir que las donaciones que mandaba la agrupación Ensueño y Lubolo las mandaba él. En parte no me tomó por sorpresa porque yo conocía el contenido de este mail y de alguna forma después que la persona se descargó, traté de explicarle cómo habían sucedido los hechos y realmente cuál es el verdadero sentido que tiene



este manipuleo, toda esta cosa tan asqueante que estamos viviendo, o por lo menos yo estoy viviendo desde el jueves o viernes pasado cuando se me llamó por esto. La persona dijo que tenía mi dirección, mi teléfono, mis fotos, todos mis datos personales. En ese marco lo que tengo para decir es que en realidad este hecho institucional, que indudablemente no lo voy a tomar en forma personal, como el Alcalde acaba de decir, me parece que deja por el piso una cantidad de expectativas que uno tiene con respecto a lo que es esta herramienta, de lo que es este cuerpo, de lo que es el Ch como chance de participación de trabajo global y no con la Ch de chusmerio, con la Ch de chabacano, no con la Ch de cholulo. Esta situación tan desgraciada no me hace dejar de pensar que en esta mesa se podrá discutir de política, podremos tener matices, diferencias profundas, diferencias sustantivas, podremos pelear en el terreno de las ideas hasta el cansancio, ahora en la personal, ahí no la llevo. Acá lo único que hay que destacar es que nosotros somos trabajadores sociales, salvo el compañero Alcalde, somos trabajadores sociales que después de tener 8, 10, 12 horas de trabajo venimos acá a tratar de generar lo que esto debe generar para nosotros, que es placer. Esto a nosotros nos tiene que generar placer, nos tiene que generar el gusto de trabajar acá para trabajar por los vecinos, las vecinas y por el barrio. Y acá de un tiempo a esta parte lo que se ha tratado ha sido de generar sucesivos hechos que apuntan a desprestigiar la figura del Alcalde y ahora atacan la figura de Concejales Municipales afines al mismo partido político y muchas veces con la complicidad de algunos pasquines que salen a la mañana y se hacen eco de muchas cosas que se dicen acá que son falsas como estas. Calumnias como se dicen en este correo, con comillados, yo no había visto había sido el comillado, o sea, que se transcribe tal cual palabras mías. Entonces yo acá señor Alcalde lo que quiero pedir es que se haga una investigación. Esto acá merece una investigación administrativa y una investigación política y que se llegue hasta las últimas consecuencias para determinar las responsabilidades, porque yo no voy asumir que se metan en mi vida personal porque yo acá estoy cumpliendo una función política. Tengo bien claro porque hace 25 años que estoy participando de la descentralización y situaciones de este tipo nunca pasaron. Yo tengo la mejor relación y lamento que hoy no este presente porque parte de lo que tengo que decir no lo puedo decir porque no está presente el Señor Recalt, pero está el Señor Edelman que fue compañero de trabajo en comisiones de tierra, que fue del concejo vecinal. Yo quiero preguntarle si alguna vez desde la Junta Local, desde esa mayoría frenteamplista que hubo, hubo algún acto de discriminación, hubo un acto de agravio, un acto de manoseo o un acto de injerencia en algún aspecto personal del Señor Edelman, como del Señor Recalt, como del Señor Ramiro Goicoechea, edil local del partido colorado, con él que hasta actualmente tenemos relación familiar y cotidiana de amigos. Entonces digo, no perdamos los estribos, no caigamos en esa desubicación de transformar esto en un programa de "Tinelli". Por favor, vamos a darle la seriedad y la responsabilidad que esto amerita. Por encima de todo yo quiero que se sepa quién de este órgano sale de acá a decir calumnias, a decir mentiras, porque nosotros tomamos la operativa en común de hacer grabaciones de este tipo pero no la tenemos por qué hacer. Nosotros perfectamente podemos no grabar nada, pero si esto no graba nada, acá había un muerto, había un herido, se transformaba en una guerra, así no se dan las cosas. Entonces, por encima de toda ética, de toda responsabilidad y trabajo con seriedad no podemos admitir que este placer y este bienestar que nos tiene que generar a nosotros se transforme en un chusmerío barato donde termina pagando una persona que esta a 10.000 kilómetros de distancia y lo único que hace es juntar un contenedor de cosas para mandar a la gente carenciada de Montevideo. Entonces la gente que esta allá obviamente en esa manija como me explicó hoy Laraura, yo le entendía la posición, que a 10.000 kilómetros le lleguen comentarios de este tipo. Obviamente no enchastra a Miguel Pereira, enchastra a la Institución, al Concejo Municipal CH, enchastra a la administración departamental. Que quiere decir que acá hay gente que esta para enchastrar la institución Concejo Municipal CH y hay gente que esta para enchastrar a la Intendente y a la Intendencia de Montevideo. Entonces si estas cosas no se investigan, no se llegan a fondo, no se aclaran, y se llama a responsabilidad política, jurídica o penal, si no se llega hasta las últimas consecuencias desde acá sabemos donde golpear e iremos a otras Instituciones donde realmente nos van a escuchar y tomar cartas sobre el asunto. Pero esto tiene que servir de ejemplo para que este tipo



de cosas no pasen más. Acá los de afuera son de palo, acá los que mandan son el Concejo Municipal, el que ordena los gastos, el que ejecuta es el Alcalde, todos tenemos claro lo que es la normativa y todos tenemos claro las reglas porque para eso nos preparamos, para eso estudiamos. Entonces yo creo que la investigación, el rechazo y la solidaridad a la propia institución por este tipo de actitud es lo que amerita un conglomerado de cosas para ver quién es quién, para ver que es lo real, que es lo irreal pero sobre todas las cosas para aclarar los procedimientos, la forma que no vamos a dar acá, porque acá recién llevamos dos años. Vienen tiempos que van a ser mucho más duros que ahora pero eso sí yo la voy a pelear en el terreno político, en el terreno personal no me meto con nadie, ni tampoco me gusta que se metan conmigo. Entonces yo creo que en realidad acá si hay alguien que no puede pagar es la gente que está en otro continente y que realmente lo que trata es de colaborar con la sociedad y que se vea involucrada, porque cómo queda la imagen de la Institución frente a eso. Yo estuve mirando en internet y las obras que ha hecho esta agrupación han sido maravillosas, en Paysandú, en Atlántida, una cantidad de cosas y nosotros resulta que le respondemos con este tipo de actitud, con comillado de cosas que no se dicen. Y a todo esto encima llama por teléfono una tercera persona que me dice que ha sido amenazado allá por el hecho de que se confunde a él como que fue el donante porque aparentemente yo soy el testaferro acá en Montevideo que soy el que me encargo de hacerle la propaganda para que él done. Por favor, no lo hagamos por mí, hagámoslo por la Institución y por el pobre hombre que esta allá, que lo está sufriendo como también lo están sufriendo los donantes, porque de esta forma no nos van a donar más nada, lo van a mandar a otro lugar y eso es lo que nosotros tenemos que proteger. Por ahora la dejo por ahí.

Roberto Patrone: Quiero aclarar lo que sucedió el viernes, ya que vos querés saber de donde partieron los comentarios, y los comentarios te lo voy a decir yo porque yo acá quiero separar lo que es institución con lo que es personal. Lo dije el primer día que vine, políticamente podemos estar en continua batalla, ahora en lo personal no, porque lo personal no puede ni ir contra de la persona de Carmen ni de nadie de acá. Yo lo aclaré en el momento que vine. Cuando yo me entero de todo esto, me entero porque recibo un mensaje de texto para que me presentara acá en la reunión, yo estaba trabajando. Cuando llegó acá resulta que de lo que se trataba era de ciertos rumores y cosas que habían empezado a correr por Hugo Recalt, y lo voy a decir con nombre y apellido, Hugo Recalt, y es él el responsable que se tiene que hacer cargo de todo esto y hoy no está. Entonces, yo no voy a venir acá a hacerme responsable de él, cuando le dije a él y tuvimos una conversación. Pone la grabación y en la grabación no aparecen nunca los comentarios que dijo él y que Hugo Recalt comentaba, que no voy a decir porque no soy yo quien debe asumir la responsabilidad de los dichos. Ahora, lo que se comentaba en la grabación no aparece, se lo dije bien claro. Yo lo que le pedí a él fue la grabación porque además hice determinadas llamadas políticas porque quiero que esto no quede acá, no solo es la Institución sino que hoy también es el partido. Yo estoy tratando de hacer otra cosa y resulta que me veo envuelto en todo esto cuando me llaman hoy y me dicen que tengo que venir al Concejo y no voy a sacar la cara por él, vamos a ser claros, lo tengo bien asumido. Cuando el error es político, se asume políticamente, ahora cuando la cosa es personal y va contra la persona de los demás yo no lo voy asumir, eso que quede bien claro. Que se haga responsable él de todo el conglomerado de cosas que dijo y que hizo hacer. Yo por eso pedí la grabación, porque quiero escuchar la grabación y voy hacer un informe amén de lo que ustedes hagan. Más allá de lo que ustedes hagan voy a elevar un informe porque hay cosas que son inadmisibles. Esta es la segunda vez que me pasa lo mismo, tengo que venir yo, porque la otra vez sucedió algo parecido no se si ustedes se acuerdan, a presentarme acá y escuchar todo esto, no. De lo que yo escuche hay una cosa que te lo quiero preguntar, porque la verdad no me gusto lo que vos (Medici) dijiste, cuando dijiste sobre Carmen que era una persona peligrosa.

Hugo Medici: ¿Peligrosa?.....

Roberto Patrone: Por eso quiero que lo aclares, porque la verdad, nosotros estuvimos



hablando....

Hugo Medici: La verdad yo cometí un error y quiero aclarar mi posición. ¿Tengo lugar?

Luis Luján: Está Jaime Edelman primero.

Jaime Edelman: Yo quería decir algo muy breve. No recuerdo exactamente de los términos de la grabación, yo no participe durante el suceso, lo que sí recuerdo que mi participación, y por eso quiero tener el Acta, fue que cuando el Sr. Alcalde, creo recordar que dijo, que esto era un bien que era para el Municipio yo dije que no estaba seguro que esto se integrara al Patrimonio de la Intendencia Municipal. Creo recordar algo de eso, yo participe de eso y me mantuve firme en esa posición, porque en la forma que venía la donación, que no conocía los antecedentes, dije no es del Municipio. Porque si viene de una organización privada a través de una institución privada el Municipio no tiene por qué asumir el Patrimonio de eso, se me dijo creo, por eso quiero ver el Acta, y hasta que no vea el Acta no voy a emitir ninguna otra opinión que yo dije. Pero además supongo que como ocurre en muchos casos de estas situaciones los bienes los usa la persona que los necesita pero cuando ya no los precisa ese bien vuelve a quien donó o a quien administra esa donación para que la use otro. Yo discutí, creo haberlo discutido, que eso no era Patrimonio de la Intendencia Municipal, sino que era patrimonio que quizá había que estudiar la situación del Club Buceo, creo haber recordado eso. Ahora les voy a remitir dos párrafos nada más, muy breves, a la exposición del Sr. Pereira que me mencionó cuando trabajamos en la Comisión de Tierras. Yo siempre discutí de frente nunca participé de este tipo de situaciones. Lo conozco pero de acuerdo a lo que surge y ha surgido aparentemente el Sr. Recalt intervino. Yo iba a pedir que este tema se trate con Recalt, porque me parece que si él tiene una responsabilidad en todo esto, según surge, lo que me parece que para profundizar el tema sin prejuicio de tener el Acta para poder obrar con justicia es tener la grabación de lo que se dijo y que Sr. Recalt este presente. Porque no me gusta que se hable de la gente cuando no está presente y menos en un tema donde él evidentemente tuvo algún elemento a involucrar. Ahora, respondiendo directamente al Sr. Pereria que hace hincapié en sus 20 o 25 años de participación del proceso de descentralización, que refiere a que todo esto es un ataque a la Institución. Yo no considero nada porque yo me siento involucrado en el proceso, he participado de la descentralización y he sido Concejal Vecinal. El Sr. Pereira sabe que durante 3 años y medio la gente no sabía a qué partido pertenecía. Yo fui en nombre de los vecinos para trabajar con los vecinos. Recién se enteraron que era colorado cuando aparecí en una lista como candidato a la Convención Nacional del Partido Colorado, antes yo defendía todo lo que era para el vecino porque para eso era Concejal Vecinal, para defender. Ahora, involucrar la Institución CH en todos esto, yo no me siento involucrado ni como integrante de esta Institución el CH ni creo que el CH. Acá hay un problema personal cuyo origen yo desconozco. Puede haber factores posteriores o anteriores que determinar en ese tipo de carta y llamados, pero no me siento participe de eso, porque trato de ser lo más equilibrado. Como yo no participé de todo eso me voy a remitir a la lectura del Acta. Voy a pedir si una copia de la carta del señor para leerla profundamente y en la próxima sesión trataremos el tema con el Sr. Recalt. Objetivamente no me gusta hablar de un compañero que integra este cuerpo cuando no esta presente. Pienso que no me gustaría que hablaran mal de mí si yo no estuviera presente y no puedo ejercer la defensa, porque si en definitiva el Sr. Recalt tuvo alguna responsabilidad en esta situación creada, bueno que él haga su explicación, me parece lo más coherente y que quede (...).

Luis Luján: Jaime quiero hacer una aclaración formal. Yo recibo esto el día viernes, y lo tengo que poner a consideración del Concejo y va dirigido al Municipio CH. Y esté o no el integrante del Concejo Recalt esto tenía que ser dado por entrada.

Jaime Edelman: Pero como el Sr. Patrone acaba de decir lo que dijo, me parece que el Sr. Recalt se tiene que hacer cargo de lo que supuestamente él dijo.



Luis Luján: Cuando nombro a Recalt fue porque el Sr. Recalt, estábamos escuchando la grabación acá, es más, cuando entró hace referencia a que yo hice unas llamadas telefónicas al Ministro de Defensa, etc. etc. Toda una serie de cuestiones que después no pudo levantar cuando no sale en la grabación: de que yo hice una llamada al Ministro de Defensa planteado, como creyó escuchar. Por eso yo lo nombro a él, porque me lo dijo a mí y hay testigos. Las otras afirmaciones que hace Patrone corren por cuenta de Patrone, yo puedo decir lo que yo le pregunté y él me respondió. No solo eso, sino que ese tipo de comentario después corrió por todo el Parlamento Nacional. Yo no quiero seguir ahondando, vamos hablar con el abogado nuestro, de como se instruye algún tipo. Digo, esto es nuevo, esto que está pasando es nuevo para una Institución como esta y la verdad no tengo mecanismos ni conocimientos de cómo se manejan este tipo de situaciones porque se coló una serie de comentarios complicados institucionalmente, no personalmente.

Roberto Patrone: Sí, pero fueron a nivel personal, porque sino caemos todos. Fue una persona en determinado momento con determinados dichos y lo hizo en forma personal. Claro, esta bien que la Institución caiga o pierda.

Luis Luján: Sí pero era el Alcalde que hizo una llamada supuesta que al final no fue y después todo lo demás. Entonces yo lo tengo que plantear.

Roberto Patrone: Eso lo tiene que responder él, vos, yo y Carmen, todos estuvimos acá y vimos lo que... hoy te lo dije telefónicamente, incluso vos le das más pa' delante a Carmen, es al contrario.

Luis Luján: Pero yo lo que tengo que poner acá ante todo esto que se esta dilucidando ahora es cuando llega formalmente un mail al Municipio. Cómo queda el Municipio en función de lo que viene en esta comunicación. Por eso lo planteo al principio. Planteo este tema a los efectos de contestarle a este vecino que donó esto y desentrañarlo del todo lo que pasó con el Acta cuando la aprobemos, para que tengan claro los dichos de cada uno y que él analice la situación. Es lo que podemos nosotros manifestarle como, vamos a decir, la certeza de que el Municipio no hizo los comentarios que acá se especifican. Yo quería aclarar puntualmente eso, desde el punto de vista formal, porque esto no fue un mail dirigido a Luis Luján o Miguel Pereria, fue al Municipio. Te doy la palabra Hugo.

Hugo Medici: Yo ahora escuchando lo que vos traías en relación a la carta original, me confirma lo que en aquel momento pensé. Como siempre he pensado y he trabajado todos los temas que tiene que ver con los procedimientos, si hay algo en que yo he insistido acá es los temas del procedimiento. A mí esa carta no me deja claro el procedimiento de donación. En el procedimiento de donación para mí tiene que estar claro quién se va hacer cargo de la donación y, a la vez que se hace cargo de la donación, administrar de ahí en adelante lo que hay que administrar. Ahí queda confuso y yo desde este punto de vista, parándome desde la realidad de los procedimientos, del punto de vista administrativo tenía que estar claro a quién se lo donaba para que esa persona, institución o quien fuere administrara eso. Si es a Carmen Rodríguez, bueno, acá no veo a Carmen Rodríguez, si es el Municipio, bueno, es el Municipio que va a administrar, con las condiciones que el donante puso por supuesto, y las condiciones que puso era el Barrio Buceo, bueno, con esas condiciones que antepone lo administra el Municipio y punto. Entonces parecía muy confuso eso. Es cierto y tengo que pedir disculpas, por ahí se me volaron opiniones personales que no debía haber hecho y tengo que pedir disculpas por las mismas. Si acaso eso tiene algún tipo de, digamos, conexión mía o algún tipo de aceleración lo puedo sacar por el lado de que yo conozco a Carmen desde hace algún tiempo y (...) la veo en situaciones de reivindicación. Con razón o sin razón, siempre la he visto luchando, como peleando y de ahí es mi juicio equivocado porque no tenía que haberlo hecho desde el punto de vista personal por lo que pido disculpas. Ahí estuve mal. Insisto en lo formal, insisto que tiene que quedar claro. A mi me gustaría que quede más claro quién lo va administrar. Mi insistencia en que esté claro quién va



administrar la donación, quién se va hacer cargo de la donación, con las pautas que ponen ellos sin dudas, no queremos obviar las pautas que ponen ellos. Quién va administrar eso y mis disculpas por ahí haber dicho lo que no tenía que haber dicho.

Luis Luján: Para dejar en Actas la formalización, luego de hechas las consultas jurídicas habidas y por haber de cómo se ingresa al Patrimonio Municipal esa donación, lo que para nosotros también cuando discutimos el otro día era todo una cosa nueva, esta acá formalizada la donación en la Resolución 58/12/0114, con el Expediente 0014-001857-12.

Montevideo, 18 de Mayo de 2012

**VISTO:** la nota presentada por la Sra. Carmen Rodríguez en nombre de la Organización Cultural Ensueño Lubolo INC;

**RESULTANDO:** 1o.) que en dicha nota la Sra. manifiesta la voluntad de donar al Municipio CH con absoluta prioridad para la Policlínica del Barrio Buceo y con la condición de entregarlos en calidad de préstamo a los usuarios necesitados: 3 andadores triple rueda con freno, 1 andador con asiento ruedas y frenos, 1 silla de ruedas , 1 silla higiénica para baño, 1 silla higiénica inodoro, 3 bastones, 5 pares de muletas, 5 andadores fijos, 5 estetoscopios, 1 bolsa de hipodérmicas y 1 set completo de extracción de leche materna y conservación;

**CONSIDERANDO:** 1o.) que el Gobierno Municipal reunido en la sesión ordinaria del día miércoles 2 de mayo del corriente formaliza la aceptación de dicha donación

2o.) que se estima procedente el dictado de resolución ;

3o.) las competencias asignadas por Resoluciones Nos. 3642/10 y 3797/10;

## **EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO CH**

### **RESUELVE**

- 1.-Aceptar la donación ofrecida por la Sra. Carmen Rodríguez en nombre de la Organización Cultural Ensueño Lubolo INC, con absoluta prioridad para la Policlínica del Barrio Buceo y con la condición de entregarlos en calidad de préstamo a los usuarios necesitados de: 3 andadores triple rueda con freno, 1 andador con asiento ruedas y frenos, 1 silla de ruedas , 1 silla higiénica para baño, 1 silla higiénica inodoro, 3 bastones, 5 pares de muletas, 5 andadores fijos, 5 estetoscopios, 1 bolsa de hipodérmicas y 1 set completo de extracción de leche materna y conservación;
- 2.-Cúrsese nota de agradecimiento a los mencionados por los materiales donados.
- 3.-Comuníquese a la División Salud y a la Policlínica del Barrio Buceo-

**Luis Luján**, Alcalde.-

**Hugo Medici**, Concejal.-



Jaime Edelman: Lo que no queda claro es de quién es la propiedad.

Luis Luján: Cuando vos aceptas la donación la propiedad es de la Intendencia de Montevideo, la donación pasa a formar el activo fijo de la Policlínica del Buceo. El mecanismo de donación es así Jaime.

Jaime Edelman: La policlínica del Buceo no es una Institución Municipal.

Luis Luján: Sí. Es una Unidad Municipal.

Jaime Edelman: No es ni la Intendencia Municipal ni (...)

Luis Luján: Es de la Intendencia, es una Unidad de la División Salud.

Jaime Edelman: Tengo mis dudas.

Luis Luján: No podes tener dudas, no. La Policlínica es de la Intendencia, no es del Ministerio de Salud Pública.

Roberto Patrone: La Policlínica es de la Intendencia de Montevideo, ahora, cómo administra ese bien la Policlínica, si se lo da y no lo devuelve o se lo da en calidad de préstamo es una política de la policlínica, ella verá como lo administra. Nosotros lo que tenemos acá es un grupo de gente, uruguayos que viven fuera del país, que está donando cosas, enviándolas al Uruguay a nombre de Carmen Rodríguez, punto y se acabó. La encargada de la donación en el Uruguay y de administrar la donación hacía donde la quiere llevar o la quiere donar es Carmen Rodríguez. Ahora prioridad el Municipio no tiene sobre esa donación.

Hugo Medici: ¿En el documento esta tan claro eso?

Roberto Patrone: Si.

Jaime Edelman: No, yo no lo veo claro.

Luis Luján: De la Intendencia es propiedad la donación Jaime.

Roberto Patrone: Él esta mezclando todo.

Jaime Edelman: Perdón ¿por qué va dirigido a Carmen Rodríguez y no viene dirigido al Municipio?

Roberto Patrone: Un grupo de personas manda la donación al Uruguay el que firma el retiro del contenedor y se hace cargo del contenedor es Carmen Rodríguez porque viene a nombre de ella y es ella la que lo saca, es la apoderada.

Jaime Edelman: ¿Por qué viene a nombre de ella?

Luis Luján: Porque se lo enviaron a ella.

Roberto Patrone: Porque alguien decidió que venga a nombre de ella.

Jaime Edelman: Pero ¿Por qué viene a nombre de ella?, ¿Por qué no viene a nombre mío o a nombre del Municipio?

Roberto Patrone: Porque lo enviaron a nombre de ella.



Luis Luján: No tiene nada que ver eso Jaime.

Jaime Edelman: No me queda claro. Voy a pedir una opinión jurídica.

Luis Luján: No es relevante eso que dice para nosotros Jaime, un tercero nos donó, lo recibimos en la Policlínica.

Miguel Pereira: Yo quiero hacer una aclaración y me parece importante. No pensé este tema dentro del orden del día. El tema del orden del día era este, ya que nos estamos desvirtuando también voy a opinar porque opinaron todos. Primero que nada quiero decir que en la reunión pasada las cosas no estaban tan claras como están al día de hoy. Nosotros dentro de nuestras facultades tenemos todo el derecho de ser informados de cómo se dieron las situaciones porque, por ejemplo, en lo personal por razones de trabajo no pudimos ir a un lugar a donde fuimos muchas veces para ayudar, muchas veces fuimos para asistir y muchas veces fuimos para dar una mano. En esta oportunidad, lamentablemente no pudimos ir, nos hubiese gustado ir. El hecho de no ir y el hecho de no haber comunicación concreta por estas cosas no es que haya generado dudas, porque acá nadie tiene dudas, quien puede tener dudas de una cosa que viene y todavía con ese destino, ta, no son chocolates y caramelos. Entonces se generó una situación donde quienes estábamos en esta mesa, o por lo menos algunos, yo recuerdo que presenté la palabra legitimidad. Queríamos saber la legitimidad que tenía todo esto, porque la reunión empezó cuando Edelman dijo de hacer un reconocimiento a la Sra. Carmen Rodríguez y yo no entendía por qué era, ese era el tema. En el medio de la conversación se me ocurrió preguntar, porque era tan poco clara la situación, ni siquiera el Alcalde, ni siquiera el Sr. Recalt sabían el nombre del donante, no recordaban el nombre. Ahí fue donde yo digo que conozco una barra de Candombe del Buceo que los conozco desde hace años, los Laraura, que es un grupo que se fue para Estados Unidos, si no habrá sido ese. Y ahí Recalt me dijo, no ese no fue, fue otro, y vos me dijiste no, fue otro. Y ahí surgió porque se me ocurrió pensar en esa persona que era la que yo conocía, de la misma forma, mi compañero hace el mismo planteo porque en realidad sobre la mesa las cosas no estaban claras. Pero no es que no estuvieran claras porque él pensara que Carmen Rodríguez se iba a quedar con las cosas, era porque nosotros después de acá salimos y la gente pregunta y uno tiene que estar empapado. Tenés que saber porque si vos tuviste vinculación con la policlínica durante 5 años como estuvimos nosotros, la gente te llama y pregunta, y es bueno saber y es bueno aclarar, pero acá no hay mala intención. ¿Saben? lo que hay acá que esta sobrando es manija y por suerte hay algunos que no funcionamos a manija, funcionamos a relación y por eso es que más o menos estamos en este tiempo hablando con los vecinos, yendo por los barrios y más o menos tratando de hacer una tarea comunitaria. Por eso defendiendo la posición del compañero, en ese entrevero, en esa cosa que no estaba clara, porque si en una sesión se esta hablando de una bruta donación a la cual fueron Directores Municipales, Autoridades de todo tipo, no sabemos ni siquiera el nombre del que lo estaba donando arriba de esta mesa, perfectamente se le puede escapar lo que se le escapó. En realidad hay que quitar de acá la mala intención y creo que debemos respaldarnos como Institución.

Jaime Edelman: Yo no soy ni parte ni integro la expresión de que acá hay mucha manija porque yo me mantengo totalmente alejado. Yo me dedico a los problemas de los vecinos, he venido con problemas concretos, no creo en la manija de nadie, ya estoy demasiado veterano para las pequeñas intrigas donde en definitiva también hay gente que juega posiciones personales de antaño y de futuro. Si hay que aceptar la donación me parece que está bien que se acepte, por eso no puedo objetar, pero quiero dejar constancia de que no he participado de todo este problema ni lo entiendo. Confieso que no lo entiendo, y me hubiese gustado que se votara estando el Sr. Recalt porque como hoy fue aludido por el Sr. Patrone me parece que antes de haber aprobado eso teníamos que escuchar la palabra de él. Yo pediría hasta que se postergue la votación.



Luis Luján: Esta bien, señores, dejamos este tema. Yo te contesté que vamos hacer las averiguaciones formales con nuestro abogado a ver cómo se sustancia lo que vos pediste.

Miguel Pereira. Honestamente pediría una declaración de rechazo a ese instrumento y a ese contenido. Tiene que haber una declaración de este cuerpo, no para presentar a nadie, que quede acá instalada donde se rechaza el procedimiento, se rechaza la calumnia, se rechaza el contenido, donde se llama a la investigación.

Luis Luján: Yo lo que dije es en mi primera intervención era remitirle a este señor el Acta de la sesión pasada y hacer una declaración junto con el Acta, rechazando este tipo de comentario que alguien le hizo. Porque no sabemos como le llegaron los comentarios para que él enviara este correo. Adjuntarle a las Actas una declaración del Municipio planteándole de que nosotros en ningún momento hicimos ningún tipo de valoración sobre el contenido de la donación y nada por el estilo.

Jaime Edelman: Precisamente por eso, para evitar decir que se rechazan esas declaraciones, quiero escuchar la palabra del Sr. Recalt.

El Concejo aprueba que se le de la palabra a la oyente Carmen Rodríguez.

Carmen Rodríguez: Creo que está bien lo que dice Edelman, que debe estar la persona para hablar que fue quien surgió todo esto. Yo recibí una llamada la misma noche que se hizo acá la reunión del Concejo, me comentaron ciertas cosas, inmediatamente al otro día yo me presento acá y solicito la grabación con Roberto Patrone y con el propio Hugo Recalt y avisó Jaime Edelman que no podía venir. Previo a eso, los comentarios que me habían llegado, por supuesto que esa noche recibí llamadas de todo tipo y yo también hice llamadas a ciertos legisladores. De Estados Unidos Nicolás me llama 2 o 3 veces por día, le comento que estaba muy mal que me había enterado de tal cosa y que yo recién al otro día iba a escuchar la grabación, iba a intentar que el Alcalde me autorizara a escuchar la grabación. Escucho la grabación, una sorpresa tremenda, principalmente con Medici, no pensaba que tenía esa opinión hacia mi persona, de mi lado lo podía pensar pero de ti sinceramente me dejaste... En todo momento lo que me llama la atención es que se habló de mi persona. Hay prácticamente una sesión, se habló todo sobre mi persona sobre la donación, de que se dudaba, de esto de lo otro. De repente no me conocen y obvio, dirán esta quién sabe como... Si ustedes hubieran pensado un poquito nadie puede sacar un contenedor de 41 pies del Puerto de Montevideo sin una autorización. Bueno, escuché toda la grabación y me puse con mi abogado penalista el Dr. Gustavo Sayet, donde al día de hoy se envió un mail solicitando la grabación. El Alcalde me acaba de decir que no se puede dar la grabación hasta que no se apruebe, lo vamos a pedir en forma judicial. Así que para que todos nos quedemos tranquilos, Ensueño Lubolo y Carmen Rodríguez Acosta vamos hacer en lo penal lo que corresponde y ahí nos vamos a sacar todas las dudas. Yo voy a presentar todo lo que es de la agrupación que ellos mandaron, que estoy autorizada acá en Montevideo, que yo soy la representante de ellos. Lamentablemente tuve que llegar a esto porque no estoy yo sola, no me involucraron solo a mi, sino también a muchas personas que están en Estados Unidos y lamentablemente por una persona que hasta me había metido al Alcalde en el medio que bueno, no tenía nada que ver, que ahí sí el Alcalde no tuvo que ver. Me llama, te reitero, poderosamente la atención Medici tus palabras, nunca pensé de que hubieses de que como fue.

Luis Luján: Carmen, hubo un pedido de disculpa que creo que amerita esté a consideración.

Carmen Rodríguez: Yo te las recibo totalmente, pero sabés lo que pasa, que acá quedó como que, está bien lo que dice Miguel Pereira, que eran tantas las palabras de esto, de lo otro, que no sabían ni de donde venia la donación. Yo cuando dije que se iba a donar a la Policlínica del Buceo



creo que envié un mail, yo hice todo formal, puse que la donación era de un grupo de uruguayos radicados en Estados Unidos, Ensueño Lubolo, que la apoderada era yo de la donación, que dudas más.

Hugo Medici: Un poco la fantasía que tuve en algún momento era por ejemplo, que acá dice que esto va para estas personas y que vos por atrás digas yo tengo otra idea. Una cosa así me imagine, entonces quería que estuviera claro de entrada quién era el que iba a administrar para que no se interpusieran colisiones.

Carmen Rodríguez: Nosotros hablamos con ellos, que muchos de ellos son del Buceo que hoy en día están los padres o los abuelos y aparte porque yo vivo en el Buceo, entonces era darle una mano a la Policlínica. Lo que yo quiero dejar claro, es que ustedes cuando tengan una duda de ese tema no digan esas palabras. Me piden la documentación que acredite, nos conocemos, hemos estado en reuniones. Además cómo lo voy a ingresar a un Comando sin autorización.

### **Asuntos entrados:**

**Expediente N° 1009-000702-12** - REFERENTE A PEDIDO DE INFORME DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO SOBRE CABILDOS 2012, MUNICIPIO CH. **APROBADO.**

**Expediente N° 3110-005069-11** - Proyecto escuela de Windsurf. Dario Ghandour.

**Expediente N° 0014-001878-12** - Limpieza de locales del Municipio CH, durante el mes de Mayo 2012 realizada por la ONG CIEDUR.

**Expediente N° 3250-001876-12** - AMPLIACION LEYES SOCIALES OBRA 2500

**Expediente N° 3250-001771-12** - SOLICITUD DE TARIMA PARA EVENTO EL 13/05/2012 - MAYO TRICOLOR - CLUB NACIONAL DE FUTBOL

**Expediente N° 0014-000523-12** - Solicitud del Concejal Jaime Edelman de inspección de columna de semáforo colgante ubicada en Av Brasil y Brito del Pino.

**Expediente N° 0014-000869-12** - Solicitud de Escuela 193 José Luis Zorrilla de San Martín de ver árbol centenario desarrollado exageradamente.

**Expediente N° 3260-016662-12** - Obra PP1 2012 , Policlínica Municipal del Buceo.

**Expediente N° 3260-010566-12** - DENUNCIA VEHICULO ABANDONADO EN MANUEL PAGOLA 3018/3012.

**Expediente N° 0014-001862-12** - Solicitud de Información por parte del Concejo Vecinal de la Zona 5 referente a las Ferias: Municipales. AFFE y ADECO.

**Expediente N° 3250-001965-12** - SOLICITUD DE CIERRE DE CALLE EN PEDRO BUSTAMANTE EL DIA 26/05/2012 DE 20 A 01:00 A.M.

**Expediente N° 3250-002181-05** - LOCAL EN LA CALLE: 8 DE OCTUBRE N° 2452

**Resolución S/N Expediente N° 3260-002347-11** - Aplicar una multa de U.R. 24,7350 (Unidades Reajustables veinticuatro con siete mil trescientos cincuenta diezmilésimas), a los copropietarios del padrón No. 178332 de la calle 21 de setiembre 2838/40.



**Resolución S/N Expediente N° 0014-001857-12** - Aceptar la donación ofrecida por la Sra. Carmen Rodríguez en nombre de la Organización Cultural Ensueño Lubolo INC.

**Resolución S/N Expediente 3260-015021-11** - Aplicar una multa de U.R. 14,84 (Unidades Reajustables catorce con ochenta y cuatro centésimas), a la firma LIDERGRES S.A. R.U.T 216014150017 con domicilio a los efectos legales en la calle Rizal No.3723

**Resolución S/N Expediente 3260-002373-11** - Aplicar una multa de U.R. 29,6820 (Unidades Reajustables veintinueve con seis mil ochocientos veinte diezmilésimas) a la Sra. Raquel Silva Retamar CI.: 1.128.580-3 y el Sr. Alberto Martínez CI: 602.824-2 , con domicilio a los efectos legales en la calle San José No.1059.

**Resolución S/N Expediente 3260-004352-07** - Aplicar una multa de U.R. 18,37 (Unidades Reajustables dieciocho con treinta y siete centésimas) a la firma EL MIÑÓN S.R.L., R.U.T. 214670650016, responsable de la marquesina instalada en el establecimiento sito en la calle Miguel Barreiro No. 3315.-

**Resolución S/N Expediente 3260-006205-11** - Aplicar una multa de U.R. 11,10 (Unidades Reajustables once con diez centésimas) a la firma Paula Machado Bellini R.U.T. 216584900014, responsable del establecimiento destinado a parrillada, sito en la Pedro Berro No. 1231.-

Hora de finalización: 22:59

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizados por Fernando Mateo, Secretario Municipio CH.